



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.732/11

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común (B.O.E. 27/11/92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, le remito Edicto de notificación a DON CARLOS DANIEL FERNÁNDEZ FRAGA, de nacionalidad URUGUAYA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE LOS LANCHARES, 35 PBJ 2 de SOTILLO DE LA ADRADA (ÁVILA), a fin de que sea expuesto en el tablón de Edictos de ese Ayuntamiento durante el plazo de QUINCE DÍAS.

Al propio tiempo se interesa sea enviada a esta Subdelegación del Gobierno certificación acreditativa de la exposición al público del referido Edicto.

Ávila, 30 de Diciembre de 2011

El Jefe de la Dependencia de Trabajo e Inmigración, *Enrique Rodríguez Bermejo*.